

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

INFORME No. 001	
PERÍODO: 1 DE MARZO AL 30 DE MARZO DE 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVÁN FERNANDO DÍAZ MOLINA
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1.012.330.938 de Bogotá D.C.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	CD-PS-PSP-162-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Primero (1) de febrero de 2026
FECHA DE INICIO	Primero (1) de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de noviembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del futuro contrato será de DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N.A.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Diez (10) meses y/o hasta agotar los recursos
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) m/cte.
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Diecisiete millones de pesos (\$17.000.000) m/cte.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSIQUIATRÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 17.000.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	\$ 855.000
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	\$855.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 16.145.000
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000174

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
1081317442	\$618.800	\$792.000	-	\$51.700	\$1.462.500

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	
El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. ** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Elaborar y presentar un cronograma general de actividades dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así como un plan de trabajo mensual que detalle las actividades programadas, lugar, fecha y tiempo de ejecución. Dichos documentos servirán como base para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se dejó en línea el plan de trabajo y disponibilidad de atención para las intervenciones individuales y/o grupales.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hCPNwP3jMWJBZa2XMUAn5gvy-5cEaOmMrMLI2PRMm8/edit?gid=0#gid=0
2. Diligenciar la aplicación y el registro de las estadísticas correspondientes a cada	No se realizaron actividades relacionadas con la presente obligación durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026.	N.A.

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
actividad desarrollada, asegurando que la información sea actualizada semanalmente en la plataforma o medio designado. La veracidad, integridad y oportunidad de los datos será verificada al momento de la entrega de los informes de actividades, como parte del seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
3. Planear y ejecutar 12 talleres de promoción y prevención en salud mental para la comunidad del Municipio de Tenjo, La planeación de estos, deberán ser consignadas en un documento que evidencie la metodología, tiempo de ejecución y los	No se realizó actividades relacionadas con la presente obligación durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026.	N.A.

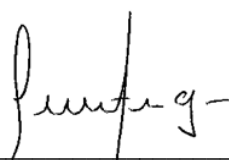
	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
objetivos de los mismos.		
4. Realizar intervenciones individuales y/o grupales por psiquiatría, a demanda de la comunidad que lo requiera en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Tenjo.	El contratista realizó atención de psiquiatría a 2 usuarios remitidos por la Secretaria de la Mujer. 1 (una) Intervención individual 2 (dos) intervenciones familiares.	Se verifica planilla de atención una (1) atención individual y dos (2) atenciones familiares remitidas por la Secretaría de la Mujer.
5. Realizar un informe cada tres meses en que se determine el motivo de las atenciones más frecuentes, y las acciones que emplea el profesional para mitigarlas, así como plasmar recomendaciones para la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	El contratista no realizó actividades relacionadas con la presente obligación durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026.	N.A.
6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que sean afines a las anteriormente	El contratista no realizó actividades relacionadas con la presente obligación durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026	N.A.

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
mencionadas y permitan el cabal cumplimiento del objeto del contrato.		

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA
En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-PS-PSP-162-2026 De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.  FIRMA Nombre: IVÁN FERNANDO DÍAZ MOLINA No. Identificación: 1.012.330.938 de Bogotá D.C.

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO
En mi calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-PS-PSP-162-2026 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de marzo del año 2026. De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 1081317442.  FIRMA Nombre: Lydia Teresa González Garnica No. Identificación: 20.994.465 Cargo: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL		Código: AGLFR042
			Versión: 002
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		Fecha de Aprobación: 02/04/2024

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Cuando Aplique)
FIRMA Nombre: No. Identificación: Cargo:

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de julio de 2026.